

Digo Lo Andreu de Argotti uerbano desumaz
 q^o no de los del numero desta Villa demandada
 con su jurisdiccion por el Rey N^{ro} S^o S^o S^o
 fe y fealdades testimonia a los Los ena au que
 A presente Bicen de como opia Lunu alai die
 mas yon dia de la manana que sequientan
 Veinti dos dias de este presente mes de marzo de
 dho año fue el bedito librado por el s^o de
 pitar fran L^o de Sargura alcalde de ordinario
 de la Villa de Vergara con su jurisdiccion por el Rey
 N^{ro} S^o S^o S^o el qual dho bedito lib^o se yone
 a las puertas de la casa de ayuntamiento de la
 noble Villa demandada en el Lugar costumbre
 de d^o de ella para que conste de este presente fecho
 desta d^o Villa a los dho Veinti dos dias de
 este mes de marzo de este año y de mill y seiscientos
 y veinte y siete años en fe del qual y de que
 Hebe de decretos y n^o real y otras lo fixo y me
 me

En fecho en la m^o de Berdel

 En fecho en la m^o de Berdel

